"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Lima, 4 de octubre de 2018

**Oficio N° 0649-2018-2019-ADP-M /CR**

Señor

**DARÍO PORTILLO ROMERO**

Presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad- CONADIS Av. Arequipa 375, Urb. Santa Beatriz Cercado de Lima

Me dirijo a usted para transcribirle la siguiente moción, de conformidad con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR:

"ES Congresista de la República que suscribe, presenta a consideración la siguiente moción;

1º Expresar su ferviente saludo y felicitación a los miembros de la comunidad de personas con discapacidad y a quienes se dedican a su estudio, cuidado y rehabilitación, con motivo de conmemorar el 16 de octubre de 2018 el Día Nacional de las Personas con Discapacidad, reconociendo su esfuerzo como importante medio para el logro de una real defensa de los derechos ciudadanos y del proceso de inclusión social.

2o Transcribir la presente moción de saludo al señor Darío Portillo Romero, presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a las personas con capacidades diferentes y a los miembros de las instituciones encargadas de esta encomiable responsabilidad.

Lima, 26 de setiembre de 2018.- (Fdo.).- Marco E. Miyashiro Arashiro.- Congresista de la República”

*Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi especial consideración.*

*Atentamente,*

LEYLA CHIHUAN RAMOS

Primera Vicepresidenta

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**MOCIÓN DE SALUDO**

El congresista de la República que suscribe, MARCO ENRIQUE MIYASHIRO ARASHIRO, miembro del grupo parlamentario Fuerza Popular, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 13241 ratificada por la Ley 27050 se instauró el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Personas con Discapacidad, para generar reflexión y tomar conciencia sobre los derechos y las necesidades de dichas personas para su plena integración, así como en memoria a la marcha que más de 5,000 personas con discapacidad, familiares y gente vinculada a su rehabilitación, realizaron para exigir condiciones jurídicas y sociales más justas[[1]](#footnote-1);

Que, el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad, CONADIS, fue creada por la Ley 27050 como entidad rectora dedicada a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, propósito en el que múltiples entidades vienen trabajando con gran dedicación;

Que, el 2 de febrero de 1962 se creó la entidad que hoy constituye el Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores” Amistad Perú- Japón, organización dedicada a la rehabilitación de personas con discapacidad, a través de la investigación, la docencia y la atención especializada a dichas personas;

Que, según la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI 2012, existen en el Perú un millón y medio de personas con discapacidad, para los que, además del importante y sacrificado trabajo de las entidades mencionadas y muchas otras, es necesario desarrollar mayores esfuerzos a fin de cubrir las numerosas necesidades aun insatisfechas;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a las personas con discapacidad y a quienes directa o indirectamente se dedican a su estudio, cuidado y/o rehabilitación, al conmemorarse el Día Nacional de las Personas con Discapacidad;

Por las consideraciones expuestas,

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a los miembros de la comunidad de personas con discapacidad y a quienes se dedican a su estudio, cuidado y rehabilitación, al conmemorarse el 16 de octubre el Día Nacional de las Personas con Discapacidad, reconociendo su esfuerzo como importante medio para el logro de una real defensa de los derechos ciudadanos y del proceso de inclusión social;

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de Saludo al Presidente de! Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad- CONADIS, Lic. Darío Portillo Romero, y a la Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores” Amistad Perú-Japón, Dra. Dily Pinguz Vergara, solicitándole la haga extensiva a todas las personas con capacidades diferentes y a los miembros de las instituciones encargadas de esta encomiable responsabilidad.

Lima, 26 de setiembre de 2018.

Despacho Congreso Marco E. Miyashiro Arashi.ro Jr. Azángaro 468. Oficina 30! -305, Lima Perú Teléfono (51 i) 311-7777 anexo 7¡34



MARCO E. MIYASHIRO ARASHIRO

Congresista de la República

1. <http://derechos> humanos. pe/20Q8/10/dia-nacional-de-¡a-persona-con-discapacidad

Despacho Congreso! Marco E Míyashiro Arashiro Jr, Azángaro 468. Oficina 30! -305, Lima Perú Teléfono (Sil) 311-7777anexo 7¡34 [↑](#footnote-ref-1)